



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YELES

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2025, acordó la aprobación del expediente de bajas por anulación.

BAJAS POR ANULACIONES EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Bajas o anulaciones	Créditos finales
Progr.	Económica				
452	60900	Recursos Hidráulicos. Canalización Arroyo Guatén	6.443.072,25	88.078,40	6.193.220,05
160	63900	Alcantarillado. Colector Calle Ferrocarril	250.077,21	34.732,94	215.344,26
1532	61900	Acerado de vías públicas. Reposición infraestructuras	109.670,00	1.330,22	108.521,98
TOTAL BAJAS			124.141,56		

Yeles, 28 de octubre de 2025.-La Alcaldesa, María José Ruíz Sánchez.

N.º I.-5309